

Fecha: 13-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general
Título: Decreto número 50, de 2024.- Designa en comisión de servicio al extranjero a doña Jessica López Saffie, Ministra de Obras Públicas, a Canadá y Estados Unidos de América

Pág.: 20
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.423

Lunes 13 de Abril de 2026

Página 1 de 3

Normas Generales

CVE 2790832

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DESIGNA EN COMISIÓN DE SERVICIO A CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

Núm. 50.- Santiago, 20 de mayo de 2024.

Vistos:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DFL N° 850, de 1997, del Ministerio de Obras Públicas, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840 y del DFL N° 206, de 1960; la ley N° 19.880, de 2003, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 21.640, del Ministerio de Hacienda, sobre Presupuestos del Sector Público correspondientes al año 2024; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; el decreto N° 147, de 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores, el decreto N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, y

Considerando:

1. Que, la Ministra de Obras Públicas participará en las actividades asociadas al Chile Day organizadas por Inbest Chile, y a realizarse en las ciudades de Toronto, Canadá, entre los días 27 al 30 de mayo de 2024, y Nueva York, Estados Unidos de América, desde el 31 de mayo hasta el 1 de junio de 2024, y en donde participará además el Ministro de Hacienda y otras autoridades del país.

2. Que, el objetivo principal de estas visitas, será promover la cartera de proyectos del Ministerio de Obras Públicas, a inversionistas canadienses y estadounidenses.

3. Que, en estas actividades la Ministra señora Jessica López, presentará y promocionará a empresarios de Canadá y Estados Unidos, la cartera de proyectos MOP 2023-2027 principalmente centrada en la asociación público - privada (APP), por un monto cercano a los US\$ 17.603 millones. En este contexto, sostendrá reuniones en Toronto, con Infrastructure Ontario, y participará en el panel "Avanzando la Infraestructura de Chile: Explorando Oportunidades de Inversión en Desalinización".

4. Que, además, sostendrá reuniones con importantes inversionistas extranjeros, fondos de pensiones, fondos de infraestructura, bancos y empresas del área de la construcción con el fin de darles a conocer diferentes proyectos del Ministerio de Obras Públicas, y motivarlos a invertir en Chile.

5. Que, adicionalmente, el día 28 de mayo de 2024, la señora Ministra participará en una reunión con inversionistas extranjeros y de un panel de infraestructura enfocado en el manejo de recursos hídricos.

6. Que, de acuerdo a lo indicado precedentemente dentro de las actividades a realizar, se contemplan las siguientes:

CVE 2790832

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 13-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general
Título: Decreto número 50, de 2024.- Designa en comisión de servicio al extranjero a doña Jessica López Saffie, Ministra de Obras Públicas, a Canadá y Estados Unidos de América

Pág. : 21
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.423 DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Lunes 13 de Abril de 2026
Página 2 de 3

- Presentación de Panel de Infraestructura: Avanzando la Infraestructura de Chile: Explorando Oportunidades de Inversión en Desalinización.
- Reunión en Ontario sobre el Plan de Pensiones de Maestras.
- Visita a la Bolsa de Valores de Toronto.
- Reunión con Fondo de Pensiones Caisse de Depot (CDPQ).
- Reunión con CPP Investment.
- Reunión con BlackRock.

7. Que, si bien mediante el oficio Gab. Pres. N° 1, de 2024, de la Presidencia de la República, se dispusieron instrucciones sobre el buen uso de los recursos públicos, reforzando los esfuerzos por mantener la responsabilidad fiscal y el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, esta comisión de servicios es de relevancia para el desarrollo de las labores propias de la cartera de Obras Públicas.

8. Que, la Subsecretaría de Obras Públicas cuenta con los recursos presupuestarios para financiar la presente Comisión de Servicios al Extranjero, materia del presente acto administrativo.

9. Que, por todo lo indicado, resulta de interés público e importancia institucional en virtud de las temáticas que se abordarán en las reseñadas actividades contar con la presencia de la señora Ministra de Obras Públicas en las detalladas actividades.

Decreto:

1. Desígnase en Comisión de Servicio al Extranjero, por un período de 7 (siete) días a contar del 26 de mayo y hasta el 1 de junio de 2024, a doña Jessica López Saffie, RUN N° 7.060.733-6, Ministra de Obras Públicas, grado B, quien deberá trasladarse a los Estados Unidos de América y a Canadá, ciudades de Nueva York y Toronto, respectivamente.

2. Establécese, que la señora Jessica López Saffie continuará percibiendo la totalidad de sus remuneraciones en moneda nacional durante la presente Comisión y tendrá derecho a pasajes aéreos, a gastos por concepto de Otros y a Viático conforme al siguiente detalle:

FECHA	% de Pago de viático	Valor en US\$
26.05.2024	0	0
27.05.2024	100%	\$ 548.70
28.05.2024	100%	\$ 536.72
29.05.2024	100%	\$ 536.72
30.05.2024	100%	\$ 554.70
31.05.2024	40%	\$ 226.67
01.06.2024	0	0
Total de Viáticos		\$ 2.403.51

3. Establécese, que los días 26 de mayo y 1 de junio de 2024, la señora Jessica López Saffie, no percibe viáticos de acuerdo a lo establecido en la jurisprudencia administrativa, contenida en los Dictámenes N°s. 27.448/94; 78.685/16; 85.355/16 y 20.324/18, todos de la Contraloría General de la República.

4. Impútense los gastos que demande la presente Comisión de Servicio al Extranjero con cargo al Presupuesto del año 2024 de la Subsecretaría de Obras Públicas, de la forma que se indica: Pasajes Aéreos al Subtítulo 2208007 por US\$ 13.425.78; Viáticos al Subtítulo 2101004007 por US\$ 2.403.51; Otros (Traslados) al Subtítulo 2208007 por US\$ 300.00.

5. Establécese que por razones impostergables de buen servicio, la autoridad señalada deberá cumplir la presente comisión en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente acto.

CVE 2790832

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 13-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general
Título: Decreto número 50, de 2024.- Designa en comisión de servicio al extranjero a doña Jessica López Saffie, Ministra de Obras Públicas, a Canadá y Estados Unidos de América

Pág.: 22
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.423 DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Lunes 13 de Abril de 2026
Página 3 de 3

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- José Andrés Herrera Chavarría, Ministro de Obras Públicas (S).- Claudia Sanhueza Riveros, Ministra de Relaciones Exteriores (S).
Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Nicolás Balmaceda Jimeno, Subsecretario de Obras Públicas.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División de Función Pública

Cursa con alcance el decreto N° 50, de 2024, del Ministerio de Obras Públicas

N° OF53149/2026.- Santiago, 18 de marzo de 2026.

Esta Contraloría General ha tomado razón del documento individualizado en el epígrafe, mediante el cual se designó en comisión al extranjero a doña Jessica López Saffie, ex Ministra de Obras Públicas, desde el 26 de mayo y hasta 1 de junio de 2024, para dirigirse a Nueva York, Estados Unidos y Toronto, Canadá, con motivo de su participación en las actividades asociadas al Chile Day, organizadas por Inbest Chile, pues se ajusta a derecho.

Sin embargo, se ha estimado oportuno hacer presente que la comisión autorizada se llevó a cabo en mayo y junio del año 2024; luego, el acto que la aprobó -documento en análisis- fue emitido con fecha 20 de mayo de 2024, mientras que su remisión a esta Entidad Fiscalizadora, a efectos de que llevase a cabo el examen de juridicidad pertinente, se realizó el 23 de febrero de 2026, es decir, con más de un año y ocho meses de retraso respecto de la ejecución de la comisión respectiva.

Al respecto, es del caso precisar que la tardanza señalada implica una infracción al artículo 3° inciso segundo de la Ley N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado, que impone a los órganos de la Administración del Estado el deber de observar los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia, coordinación e impulsión de oficio del procedimiento; del mismo modo, tal demora supone el incumplimiento de lo preceptuado por el artículo 8° del mismo cuerpo legal, el que, como ha informado este Órgano Fiscalizador, entre otros, en sus dictámenes N°s. 53.114 y 27.815, ambos de 2008; 43.321 y 66.160, ambos de 2009 y 9.382, de 2010, exige a dichos órganos el actuar por propia iniciativa en el cumplimiento de sus funciones, procurando la simplificación y rapidez de los trámites.

Asimismo, el retardo en la tramitación del acto en examen contraviene lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado, relativo al principio de celeridad, conforme al cual las autoridades y funcionarios deben actuar por propia iniciativa en la iniciación del procedimiento de que se trate y en su prosecución, haciendo expeditos los trámites pertinentes.

Por consiguiente, esa Cartera de Estado deberá, en lo sucesivo, adoptar las medidas que sean necesarias a fin de que sus actos administrativos se envíen al trámite de toma de razón oportunamente.

Por orden de la Contralora General de la Pública.- Saluda atentamente a Ud., Alejandro Gonzalo Riquelme Montecinos, Jefe de la División de Función Pública.

Al señor
Ministro de Obras Públicas
Presente.

CVE 2790832

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

